



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Providencia de Alcaldía de fecha 3 de julio 2023, se inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado	Kronospan, S.L	B98426554
Representante	José M ^a Marcos Ibáñez	13****20P

En relación con la concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística y ambiental para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación	Instalación de planta solar fotovoltaica con una potencia de 4,975 MW y sus instalaciones eléctricas de baja y alta tensión (0,8/13,2 KV) asociadas para autoconsumo
Objeto	Producción de energía eléctrica para autoconsumo
Presupuesto	1.452.276,672 € ejecución material
Observaciones	

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral	
Localización	<p>POLÍGONO 504:</p> <ul style="list-style-type: none">· PARCELA 344, REF. CATASTRAL: 09089A504003440000BG; S = 11.404 m²· PARCELA 345, REF. CATASTRAL: 09089A504003450000BQ; S = 20.926 m²· PARCELA 346, REF. CATASTRAL: 09089A504003460000BP; S = 7.534 m²· PARCELA 347, REF. CATASTRAL: 09089A504003470000BL; S = 16.597 m²· PARCELA 348, REF. CATASTRAL: 09089A504003480000BT; S = 15.179 m² · PARCELA 349, REF. CATASTRAL: 09089A504003490000BF; S = 6.727 m²· PARCELA 350, REF. CATASTRAL: 09089A504003500000BL; S = 11.932 m² <p>SUPERFICIE TOTAL DE LA INSTALACIÓN: 90.302 m² PUNTO DE ACCESO A LA PLANTA FOTOVOLTAICA: UTM HUSO 30 ETRS89: X=449988 Y=4686319</p>



De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Colegio oficial	Número	Fecha	CSV
D. José M. ^a Marcos Ibáñez (Ingeniero técnico industrial) de Ingeniería Industrial y Agraria, S.L.	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos		Julio de 2022	

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://castrillodelval.sedelectronica.es>).

En Castrillo del Val, a 3 de julio de 2023.

El alcalde,
Santiago Ruiz González